

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°15

Al ser las cuatro de la tarde del día seis de julio del año dos mil once, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón Comunal de Ciudad Neilly, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Mainor Castro Aguilar
Presidenta Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez
Vicepresidenta Municipal

Ernesto Pérez Cortes

Jorge Jiménez Sánchez

Nereida Jiménez López

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Morgan Moreno

Aurelia Martínez Ríos

Denis Cerdas Sibaja

María Anchía Angulo

Marlene Salazar Arias

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Gerardo Ruiz Rodríguez

Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTE

Marleni Gómez Valdez

Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero: Saludo y Oración
Artículo Segundo: Comprobación del quórum y aprobación de Agenda
Artículo Tercero: Atención a los funcionarios del Ministerio de Salud
Artículo Cuarto: Atención a funcionarios de la Empresa Constructora Soluciones de Vivienda Rocha.
Artículo Quinto: Acuerdos
Artículo Sexto: Cierre de la sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO, ORACION Y LECTURA BIBLICA

El Señor Presidente Municipal, saluda a los presentes, y delega en la sindica Marleni Gómez Valdez, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPOROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión.

Antes de someter a votación la agenda del día el Señor Presidente Municipal solicita se altere la agenda del día para incluir dos notas, a efecto de tomar dos acuerdos, uno definir el horario de actividades de la Feria de la Salud de Coopeagropal y ver una solicitud de la Señora Alcaldesa de cinco días de vacaciones, así mismo la Comisión de Hacienda se va a reunir un rato dentro del transcurso de la sesión, bueno parte de la comisión en ese caso su persona, La Regidoras Nereida Jiménez y la Regidora María Esther Anchía, para luego conocer el informe de esta comisión.

Somete a votación la alteración de la agenda, la cual es aprobada en forma unánime.

Con la alteración de la agenda el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día la cual esa aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

SE RECIBE AL DOCTOR VICTOR GONZALEZ, DIRECTOR AREA DE SALUD, CAROLINA QUESADA, DEL MINISTERIO DE SALUD, AREA DE CORREDORES.

La Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez, quien sustituye al Señor Presidente Municipal, mientras, éste se encuentra en reunión de la Comisión de Hacienda, da la bienvenida a los funcionarios del Ministerio de Salud, y les manifiesta que tal como ustedes lo habían solicitado hoy estamos en esta sesión a solicitud de ustedes, por lo tanto les concede la palabra.

La Señora Carolina Quesada, funcionaria del Ministerio de Salud manifiesta que en el día de hoy, se hacen presentes para exponer lo que ellos llaman Plan de Mercadeo y posicionamiento de las estrategias de salud de los Gobiernos Locales, básicamente motivarlos a trabajar un poco más en el tema de la promoción de la salud en el Cantón, para

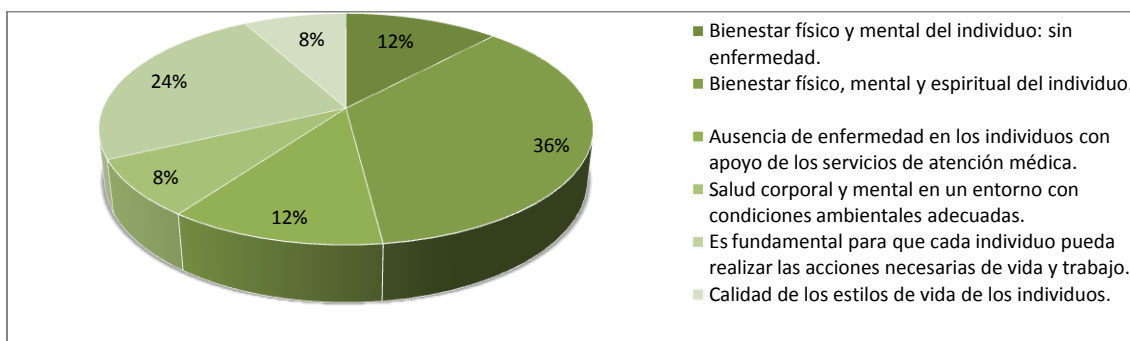
que también la Municipalidad tenga participación en el tema que nos interesa a todos como es el tema de la salud.

A la vez darles a conocer los resultados de la encuesta, realizada tanto a miembros del Concejo, como, a funcionarios Administrativos de la Municipalidad de Corredores, esta encuesta se le hizo a 25 funcionarios de la Municipalidad y que se aplicó a finales de marzo y principios de abril.

Características de la Encuesta

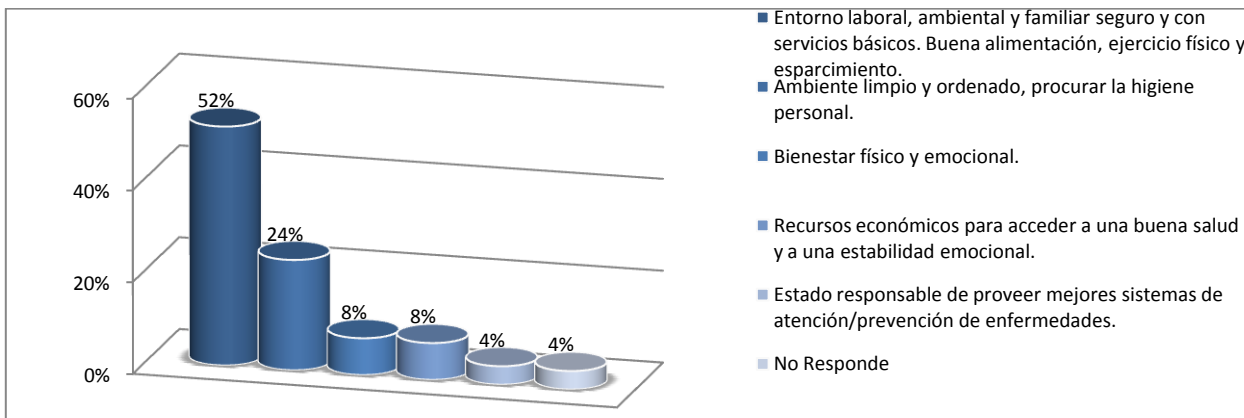
- Fue aplicada a 25 funcionarios(as) de la municipalidad.
- Los funcionarios(as) entrevistados pertenecían a diversas instancias de la municipalidad.
- Las encuestas fueron aplicadas a finales de marzo y principios de abril.
- El objetivo de las encuesta consistió en conocer la percepción que tienen los funcionarios de la labor que realiza la municipalidad y de su participación en acciones en salud.

VALOR DE LA SALUD

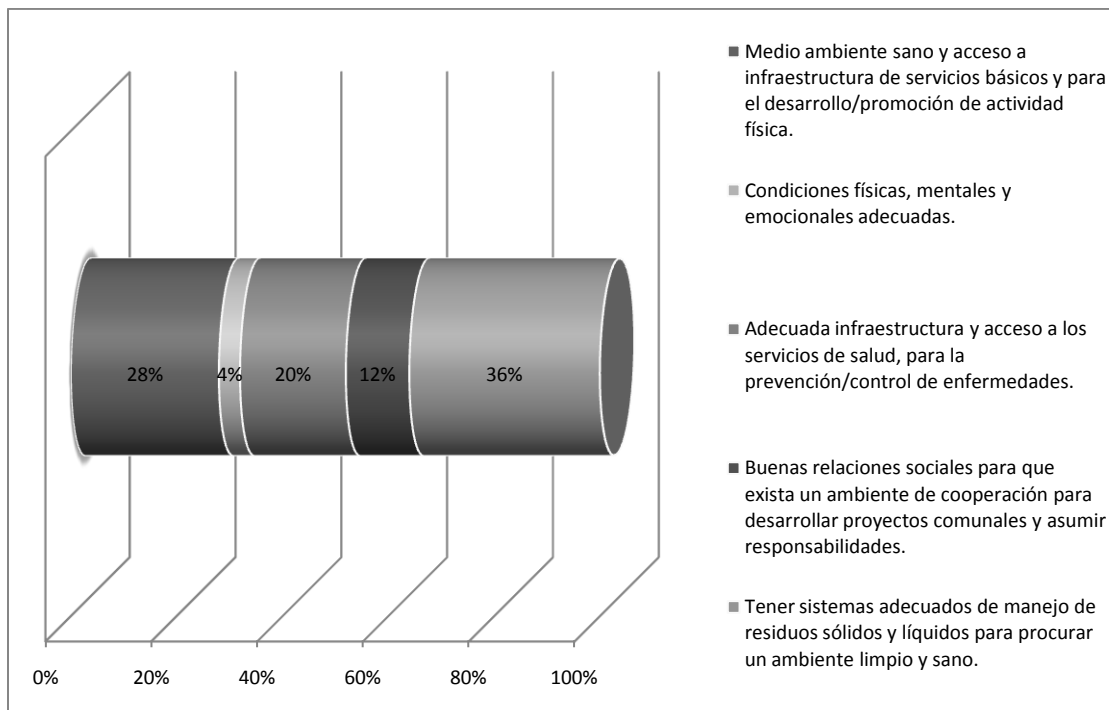


24% de los entrevistados piensan que la salud es ausencia de enfermedad.

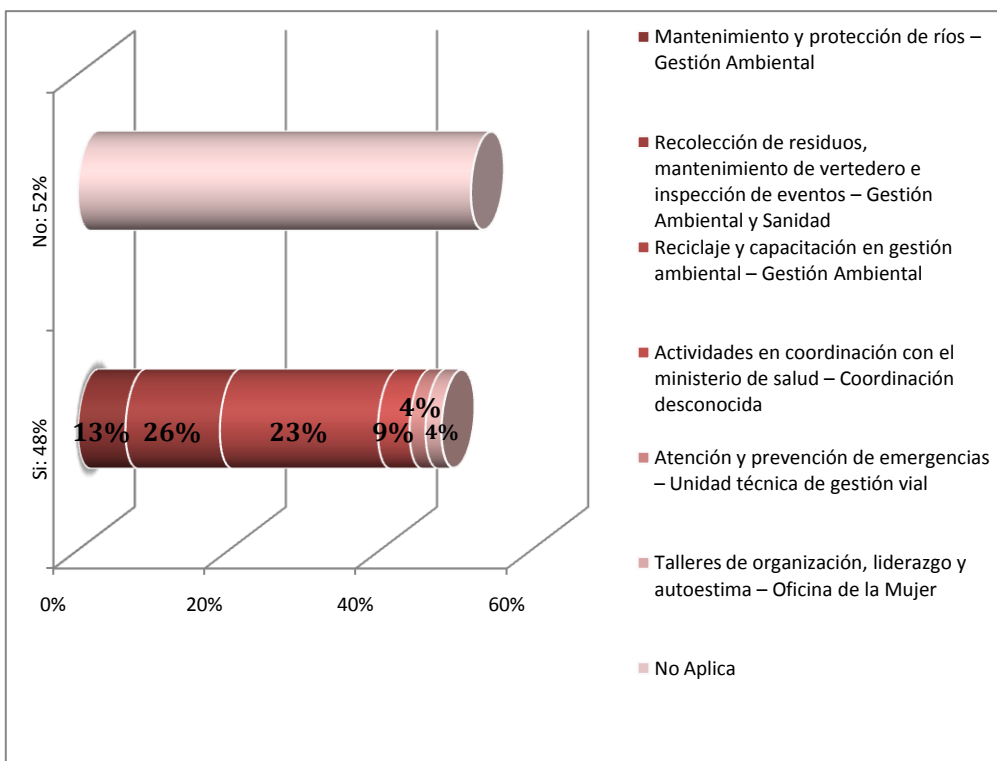
Condiciones para tener Salud Individual



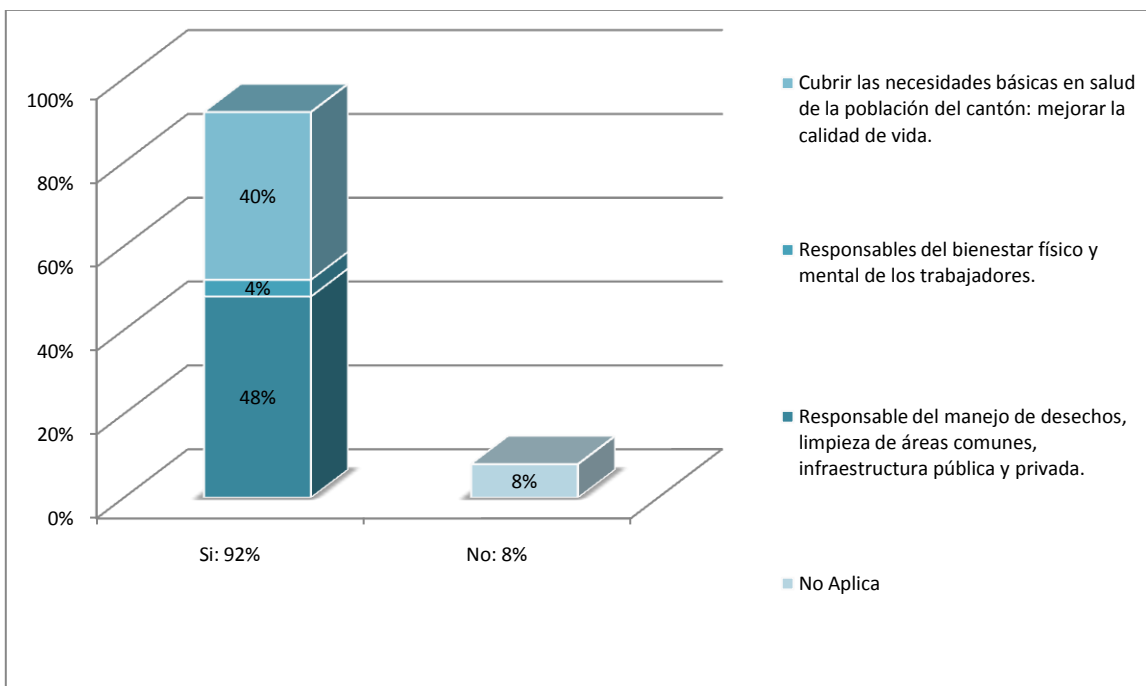
Condiciones para tener Salud Comunal o Grupal



Actividades Específicas en Salud

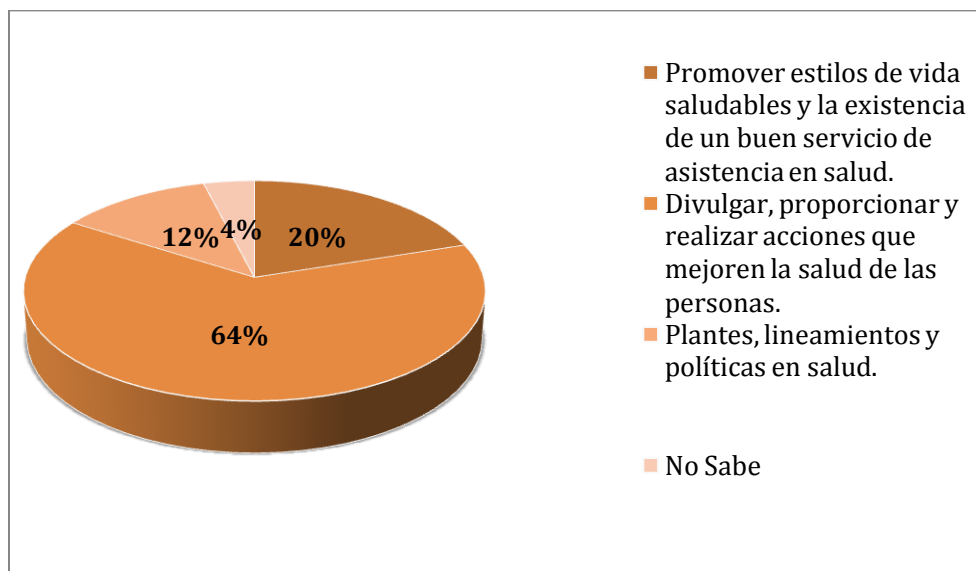


Responsabilidad sobre la Producción Social de la Salud

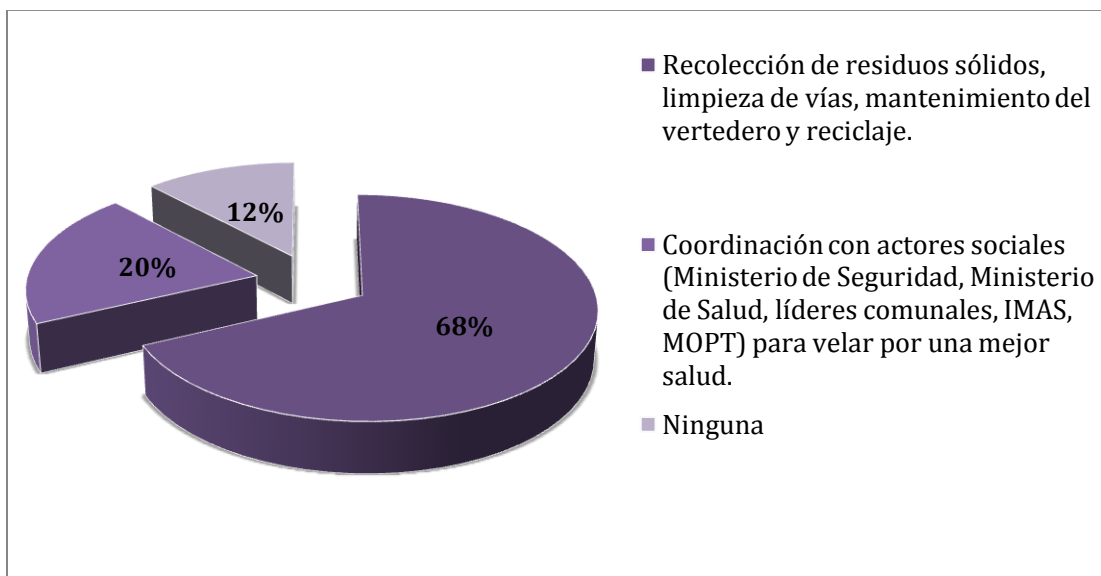


92% de los entrevistados considera que la Municipalidad tiene responsabilidad en la producción Social de la Salud

PROMOCIÓN DE LA SALUD Concepto de Promoción de la Salud

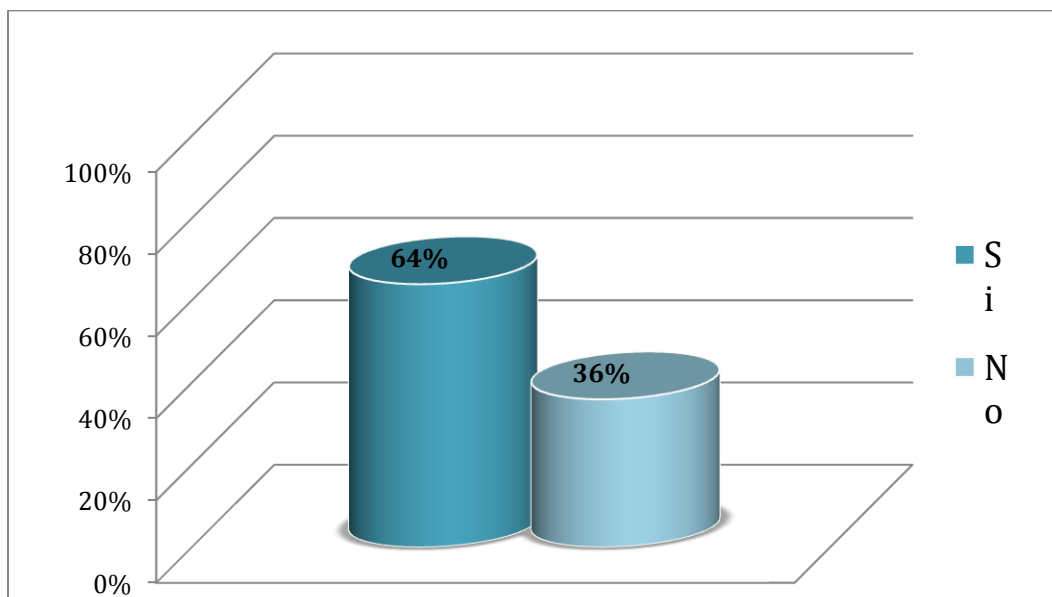


Actividades de Promoción de la Salud que Realiza



PARTICIPACIÓN SOCIAL

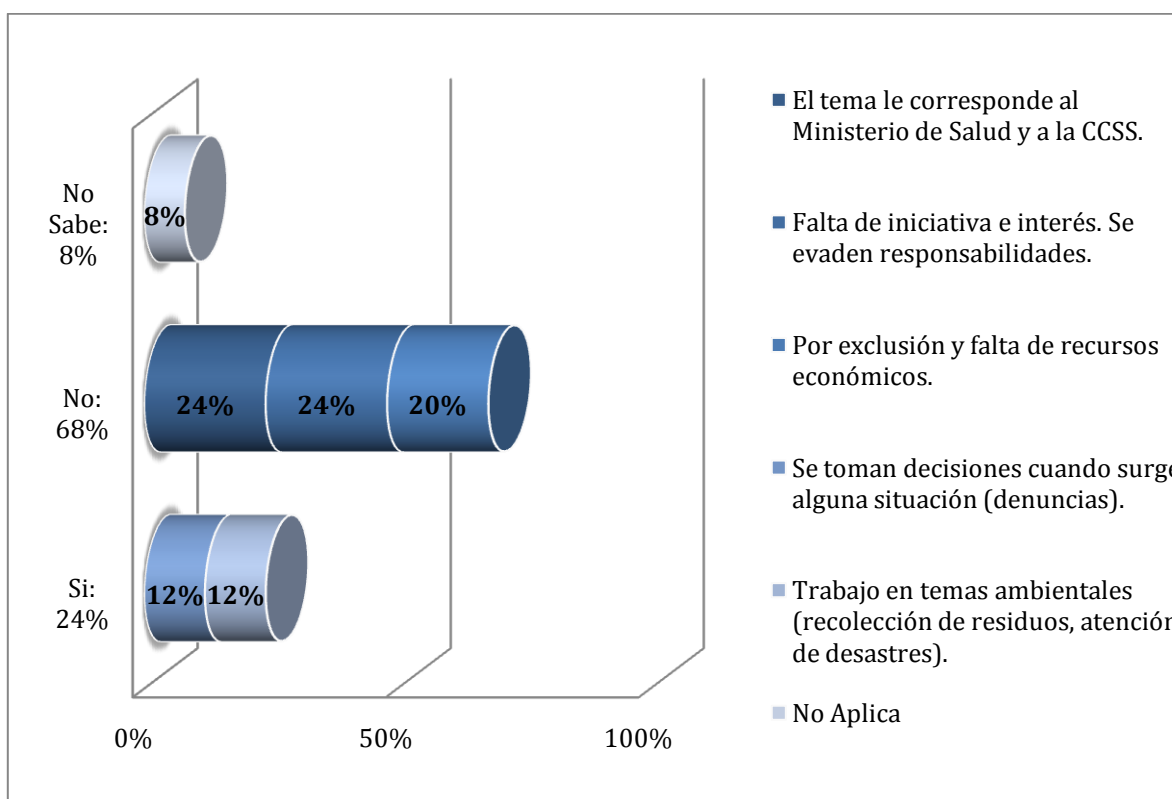
Participa en Procesos Intersectoriales en Salud



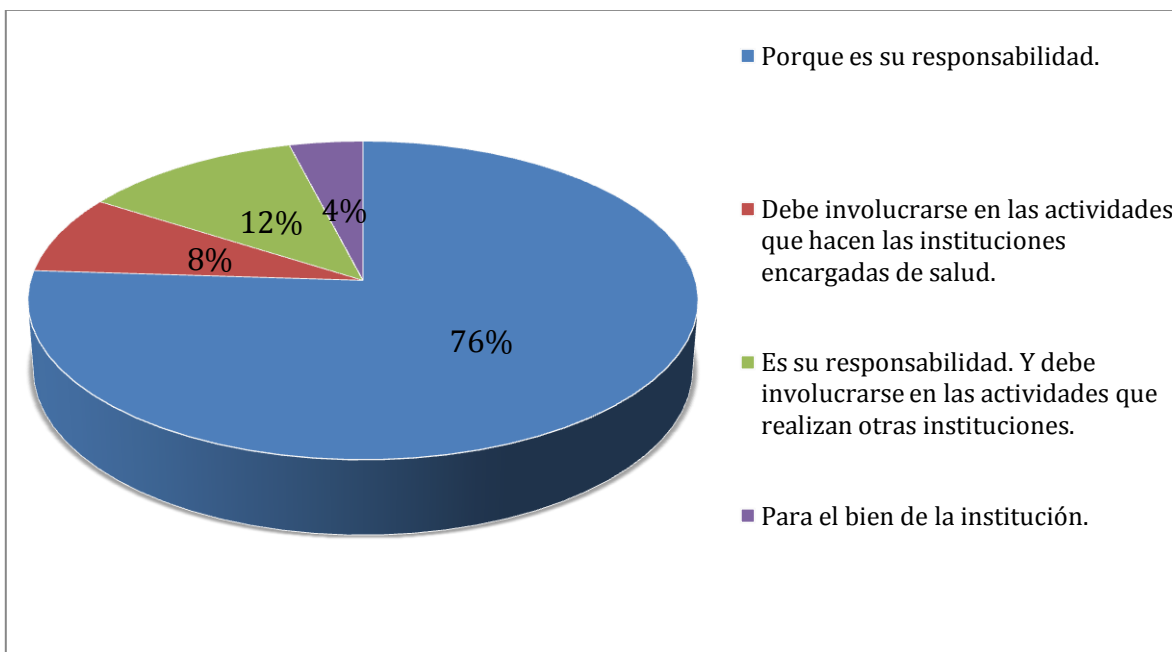
Actividades Específicas en salud que Realiza

ACTIVIDAD	TIPO DE PARTICIPACIÓN					DEBE PARTICIPAR	
	Promueve y Organiza	Ejecuta y Evalua	Participa como Invitada	Aporta Recursos	Ninguna	Si	No
	Análisis de Situación de Salud	2	2	18	4	6	100%
Planificación Estratégica	5	3	7	7	11	100%	N/A
Elaboración de Planes, Programas o Proyectos	9	6	7	6	12	100%	N/A
Ferias de la Salud	2	0	12	3	12	100%	N/A
Foros, Congresos o Seminarios	1	0	14	0	10	100%	N/A
Celebraciones Especiales	3	1	8	2	14	100%	N/A
Otras	5	4	0	3	20	20%	N/A

Participa en la Toma de Decisiones en Salud

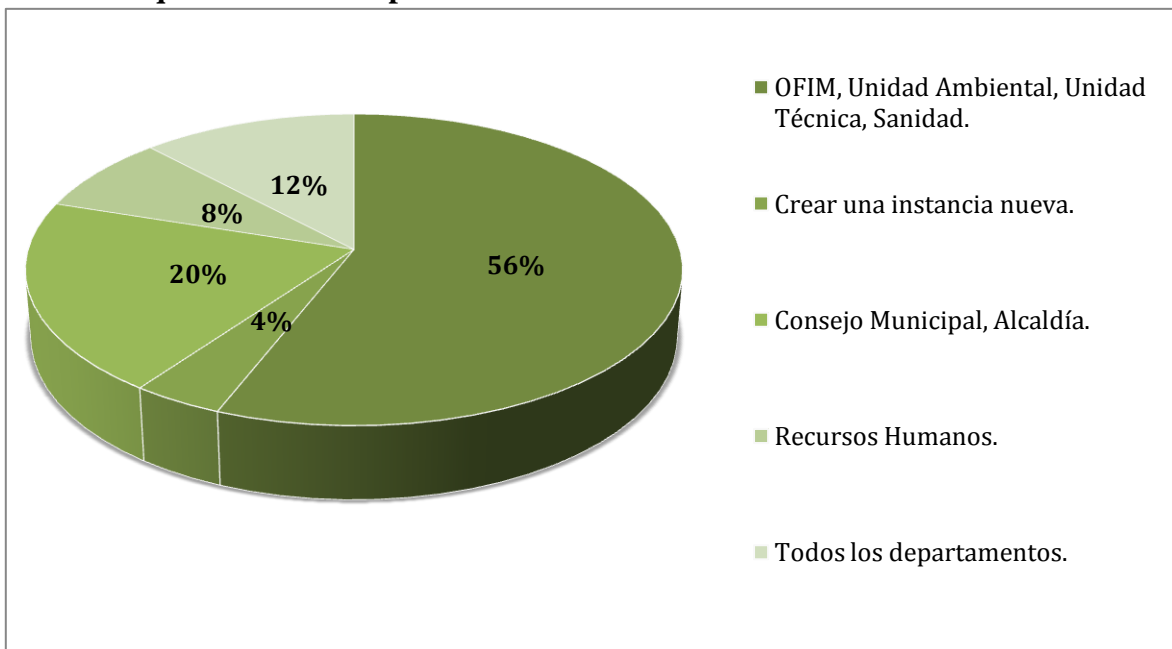


¿Por qué debe Participar en la Toma de Decisiones en Salud?



El 100% de los entrevistados consideran que la Municipalidad debe participar en la toma de decisiones en salud.

Instancias que deben Participar en la Toma de Decisiones en Salud



OTROS TEMAS

Participación en Temas en Salud

Temas	¿Ha participado en el desarrollo de actividades sobre estos temas?			¿Le interesaría participar en actividades sobre estos temas?		
	Si	No	No Sabe	Si	No	No Sabe
Educación para la Salud	5	19	1	25	0	0
Participación Social para la No Exclusión	5	19	1	23	1	1
Alimentación Saludable	2	23	0	22	2	1
Ejercicio Físico	8	17	0	22	2	1
Sexualidad Saludable	2	23	0	22	2	1
Acceso a los Servicios de Salud de Calidad	3	22	0	23	1	1
Espacios Libres de Humo de Tabaco	3	21	1	23	1	1
Circulación Vial	22	3	0	24	0	1
Salud Mental	4	20	1	23	1	1

Respecto a la encuesta se les preguntó acerca de que es la salud y un porcentaje considerable definió que salud es ausencia de enfermedad.

La posición del ministerio de Salud es que la salud es más que la sola ausencia de enfermedad, ahora más adelante vamos a ver los determinantes sociales de la salud, y vamos a entender la salud como que hacemos en forma conjunta y que se puede mejorar a través de muchas estrategias.

La otra pregunta fue sobre las condiciones para tener buena salud.

De acuerdo con la encuesta el tema de la salud tiene que ver con el entorno, no solo con nuestro cuerpo, sino con que también con el entorno que nos rodea, ambiente limpios espacios para recrearnos entre otros, actividades específicas que desarrolla la Municipalidad en temas de salud, que un buen porcentaje se refirió a la recolección de basura, campañas de reciclaje y en general a todo el trabajo que se realiza a través de la Unidad Ambiental. Hay una percepción que el trabajo de la Unidad Ambiental tiene que ver mucho con temas de salud. Un 52% dijo que no pero un 48% dice que sí.

Se les preguntó si la Municipalidad debe participar en la toma de decisiones en temas de salud, un 68% dijo que no debía participar, porque eso es competencia del Ministerio de Salud y de la Caja y un 20% piensa que por exclusión y por falta de recursos. Eso es algo que debemos mejorar.

Sobre las instancias que deben participar en la toma de decisiones, se dio una situación interesante, ya que un porcentaje aunque pequeño manifestó que se debe crear una comisión una comisión específica para este tema, un 8% piensa que varias instancias de la Municipalidad deben participar, tal es el caso de la Unidad Técnica, la OFIN, la Unidad Ambiental entre otras.

Ese es el resultado de manera general de la encuesta que se hizo.

Así mismo aparte de la encuesta la idea es también hablarles de algunos otros temas que tienen que ver con la salud.

El Señor Sindico Abel Gómez Gómez, los felicita porque participo en estas entrevistas y considera que es importante por la preocupación de ustedes, en mejorar la salud y para que la Municipalidad participe mas.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que tal vez para aclarar, ya que considera que hay un mal entendido si la Municipalidad debe participar en temas de salud, por eso también tiene que ver como entendemos la salud, mucha gente dijo que no porque nosotros no somos expertos en el tema, porque no somos médicos y creen que solo los funcionarios que están capacitados en salud, pero en realidad la Municipalidad debe participar en todos los temas de mejoramiento de vida de nuestros ciudadanos y no solo en tema de salud en todos los temas por ser el Gobierno Local.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes, manifiesta, que al igual que don Jorge, considera que la Municipalidad debe participar en la toma de decisiones pero específicamente en el tema de la salud principalmente la Municipalidad tienen responsabilidad en la que es la recolección y tratamiento de los desechos.

Estamos hablando por una parte de los residuos pero estamos hablando no solo de los residuos, que es una de las responsabilidades de de las Municipalidades, pero no es solo eso, porque leíamos en la prensa que se está hablando de dar una concesión para la explotación del petróleo.

En cualquier momento la Municipalidad puede dar un permiso para poner una fábrica de cemento en Fila de Cal, o sea que el ambiente nos concierne a todos, pero como en todo el poder del dinero siempre es primero y ahora tenemos la experiencia de lo que está pasando en el Parque Yelestone, con el derrame de petróleo y ahora con la bendita globalización se nos hace un problema más grande para proteger el ambiente.

El asunto es que ustedes hablan de la salud y de la prevención, pero como expresa la cabeza de la institución en este caso del Ministerio de Salud, porque en el caso del Gobierno de Pacheco se declara paz con la salud, pero con el Gobierno de Oscar Arias, se da una concesión a cielo abierto y ahora con el TLC sale a la luz que hay un compromiso para la explotación de petróleo, por lo que considera que esto tenemos que discutirlo y analizarlo todos muy bien.

La Señora Carolina Quesada, funcionaria del Ministerio de Salud, manifiesta que ella tiene clarísimo que muchas cosas que ustedes hacen tal vez no se vea que tengan mucha relación con el tema de la salud, pero eso también tiene que ver como entendemos la salud, y si entendemos la salud como algo que es producto de un montón de acciones que realizamos, porque si no hay carreteras mucha gente no podría asistir a un centro de salud, si las calles están malas como transportamos a un enfermo que necesita atención. Desde esas acciones ya estamos hablando de salud

Sn embargo a ella le sorprendió muchísimo que desde el inicio al preguntar que entendía por el término de salud, mucha gente no le hablaba en términos amplios, pero conforme fue avanzando con la encuesta al final se fue dando cuenta que tenían un concepto mucho más amplio del que pensaba.

Esto es como aclarar un poco el tema y de esto es lo que quiere hablar ahora, ampliar un poco el panorama de lo que ya hacen en salud y en lo más que como Municipalidad podrían hacer.

La Señora Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez, manifiesta, que ustedes como entes rectores en el área de salud y nosotros como Gobierno Local debemos trabajar mancomunadamente y ustedes pasan un documento con una encuesta y la gente tiene un poco de desconocimiento en el tema, por lo tanto de este tipo de respuesta que hemos visto en la encuesta.

En realidad este es un tema que debemos de trabajar juntos, porque es un tema de mucho interés para nosotros como Gobierno Local y por tanto si es nuestra responsabilidad tener participación.

La Señora Carolina Quesada, funcionaria del Ministerio de Salud, manifiesta que esa es la idea también un poco de este taller, generar algunos compromisos entre el Ministerio e Salud y ustedes como Municipalidad, aunque sea de dos o tres puntos bastante claros de lo que queremos para promocionar la salud, para lo cual el Ministerio de Salud se compromete a apoyarlos y ustedes también se comprometan un poco a realizar ciertas acciones esa es parte de la intención del taller. La idea es tratar de hacer una alianza estratégica para trabajar en forma conjunta.

Sobre algunos conceptos relevantes va hablar un poco rápido de estos conceptos.

¿Porqué hablar de Salud?

- La salud se construye en colectivo y por lo tanto es responsabilidad de todos(as).
- La salud está determinada por factores biológicos, sociales, culturales, económicos a nivel local, nacional e internacional.
- Una buena salud es un elemento indispensable para mejorar las condiciones de vida de una población.
- Para lograr el bienestar de una población es necesario invertir en promoción de la salud y no solo en atención de la enfermedad.

¿Cómo definimos la Salud?

- Definir salud no es fácil.
- No es sólo la ausencia de enfermedad.
- Está determinada por el contexto social en que se encuentre inmerso el individuo y la colectividad.
- La salud no es un fenómeno meramente individual, se produce en colectividad.
- Se enfoca en las acciones que afectan la colectividad.

¿Qué es Salud?

La salud involucra 4 elementos que están interconectados, que no son independientes y que interactúan para entender lo que significa salud:

- La adaptación de la vida a los contextos en los cuales se desarrolla.
- El fin hacia el cual tiende el individuo, la felicidad, el bienestar.
- La ausencia de enfermedad, “el silencio de los órganos”
- El sentido que los diferentes actores comprometidos... dan a la vida, la muerte, el dolor, la enfermedad... y el nivel de análisis considerado... es decir, el sistema de representación de la salud.

Marco Legal

- La salud es un derecho humano fundamental.
- Constitución política
- Es un bien de interés público tutelado por el Estado.
- Es función esencial del Estado velar por la salud de la población...
- Art 1-2 Ley General de Salud
- Es el producto de la acción social y no un resultado de la atención médica o de los servicios de salud.

Es el resultado de los cuidados que uno se brinda a sí mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que **la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud.**

¿QUÉ ENTENDEMOS POR PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD?

Producción Social de la Salud

- Proceso mediante el cual la interacción de los actores sociales entre sí y de estos con su entorno, genera como resultado el estado de salud que caracteriza a una población.
-

- Por ello, la salud como producto social depende tanto de los diversos determinantes del proceso salud-enfermedad, como de la respuesta social que se genere para abordarlo.

La Producción Social de la Salud: Ministerio de Salud



¿QUÉ ENTENDEMOS POR DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD Y EQUIDAD?

Los DSS

Según Benach, “ni el tipo de alimentación o el hábito de fumar de cada individuo dependen exclusivamente de una elección “libre” y “personal” sino, también, de un complejo entramado de factores sociales y políticos presentes en una comunidad determinada”

“La salud comunitaria y la salud pública no dependen por tanto solo de la suma de las elecciones libres e individuales de las personas sino, sobre todo, de los múltiples condicionantes y necesidades sociales que configuran la forma de vivir, relacionarse, trabajar y enfermar de cada sector de la sociedad”

Puntos clave donde pueden intervenir las políticas.

- Tratando de reducir la “estratificación social” propiamente dicha ...
- Tratando de reducir la exposición específica a factores que dañan la salud ...
- Procurando reducir la vulnerabilidad de las personas desfavorecidas ...
- Interviniendo mediante la atención de salud para reducir las consecuencias desiguales de la mala salud ...

¿Qué es Equidad?

Existen, al menos, dos acuerdos entre varios autores sobre lo que involucra el término equidad. En principio existe una diferencia entre igualdad y equidad. Además algo no es equitativo cuando es: innecesario, injusto y evitable.

De acuerdo con Amartya Sen, se debe tomar en cuenta:

- **“... la salud es una de las condiciones más importantes de la vida humana y un componente fundamental de las posibilidades humanas que tenemos motivos para valorar”**
- **“... la equidad en salud no puede preocuparse únicamente de la desigualdad en salud o en la atención sanitaria, y debe tomar en consideración como se relaciona la salud con otras características a través de la asignación de recursos y de los acuerdos sociales”**
- **“Hay enfermedades que no podemos curar. No podemos curar el cáncer, no sabemos lo suficiente. Y eso es terrible. Es una tragedia perder a pacientes por esas enfermedades. Pero lo que es chocante es que hay enfermedades que supuestamente no podemos curar, dependiendo de en qué parte del mundo vive la persona”**

Si logramos reconocer las inequidades, lograremos identificar los Determinantes Sociales de la Salud.

Es decir, que en las inequidades se encuentran todos aquellos factores sociales que no permiten a ciertos grupos de la población acceder a la salud.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR PROMOCIÓN DE LA SALUD

Promoción de la Salud

Es un proceso político y social global que abarca, no solamente las acciones orientadas a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas con el fin de mitigar su impacto en la salud individual y colectiva.

¿Cómo se promueve la Salud?

“Proporcionar a los pueblos los medios necesarios para que estos ejerzan control sobre su salud y la mejoren” (Carta de Ottawa 1986).

Los prerrequisitos: **Paz, Educación, Salario – Renta, Ecosistema estable, Vivienda, Alimentación, Justicia Social, Recursos Sostenibles**

Líneas de acción en Promoción de la Salud

- Elaboración de Políticas Públicas Saludables.
- Fortalecimiento de la organización y participación comunitaria.
- Fortalecimiento de habilidades y potencialidades individuales y colectivas.
- La creación de ambientes saludables.
- La reorientación de los servicios de salud.

Promoción Vs. Prevención

Promoción de la Salud

Énfasis en factores determinantes de la salud

Promueve el desarrollo de factores protectores de la salud. específicos susceptibles

Basado en la salud y no en la enfermedad

Es responsabilidad de todos los actores sociales

Prevención de la Enfermedad

Énfasis en factores de riesgo

Centrado en el individuo y grupos
Centrado en la población

Basado en la enfermedad

Responsabilidad de los servicios de salud, de las personas y de los grupos riesgo

Herramientas para la Promoción de la Salud

Herramienta	Concepto
Intersectorialidad	Es el trabajo coordinado de instituciones de distintos sectores sociales incluyendo el sector privado y la sociedad civil, mediante intervenciones conjuntas destinadas a transformar condiciones de vida adversas y la situación de salud para aportar al bienestar y la calidad de vida de la población.
Abogacía	Actuar como mediador, realizar acciones destinadas a conseguir compromisos políticos, apoyo para las políticas de salud
Participación Social	Enfatiza el papel protagónico de la gente representada por diferentes actores.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPACIÓN SOCIAL?

Participación Social Inteligente

“La salud de la población no se produce solamente desde los servicios de salud asistenciales, sino que es el **resultado del accionar conjunto de los actores sociales en interacción con su medio ambiente**, resulta evidente que el estado de salud de una población sólo puede ser protegido y mejorado mediante la movilización sinérgica de dichos actores hacia ese fin; para esto se requiere de **una acción concreta y eficaz** de la sociedad en el establecimiento de prioridades, la adopción de decisiones, **la planificación de estrategias y su implantación**, con el fin de mejorar la salud”.

Formas de Participación Social

<ul style="list-style-type: none">• Formal	<ul style="list-style-type: none">• Establecida constitucionalmente.• Derecho de la sociedad de participar.• Debe reflejar y recoger las demandas y aspiraciones de los sectores sociales.
<ul style="list-style-type: none">• Espontánea	<ul style="list-style-type: none">• Miembros de una comunidad se organizan para resolver un problema o necesidad.• Coordinación con los gobiernos para lograr soluciones.• Trabajo constante y coordinado.
<ul style="list-style-type: none">• Organizada	<ul style="list-style-type: none">• Promovida por asociaciones de vecinos.• Apoyan el cumplimiento de planes, proyectos y programas de gobierno.• Realizan obras y acciones de beneficio colectivo.

EL TEMA AMBIENTAL: LAS PRIORIDADES

Los Objetivos en Material Ambiental

Reducir la cantidad de residuos generados, lograr un mayor aprovechamiento, de tal manera que cada vez tengamos que tratar y disponer menor cantidad de residuos. Esta propuesta:

- *Aplicable en todos los sectores: público, productivo, comercio, consumidores, domicilios.*
- *Logra el aprovechamiento de los residuos, así como nuevos negocios y puestos de trabajo.*
- *Menor volumen por disponer en rellenos y botaderos y se alarga la vida útil de los rellenos.*
- *Permite reducir costos en recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos.*



Acciones para Mejorar el Ambiente según PRESOL

- Orientará las acciones gubernamentales y privadas para que Costa Rica logre gradualmente una adecuada gestión de residuos sólidos.
- Contribuirá a cambiar del modelo tradicional del “manejo de la basura” hacia la visión moderna de “gestión integral de residuos.”
- Ayudará a minimizar riesgos asociados a la salud y disminuir impactos ambientales
- Permitirá una valorización de los residuos en vez de enterrarlos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que ahora que nos hicieron esta exposición, nos dimos cuenta que la Municipalidad si está bastante involucrada en el tema de la salud, lo que sucede es que no nos dábamos cuenta, por lo que él considera que después de haber escuchado esta exposición, debemos realizar una segunda o hasta una tercera reunión para analizar y aplicar al tema el conocimiento nuestro para definir en que nos podemos comprometer y que nosotros realmente comprometernos en poder cumplir.

La Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez manifiesta que es muy bueno, porque ustedes con este tema ahora nos han hecho reflexionar, sobre un área tan importante como lo es la salud y en que nosotros nos podemos comprometer a hacer, porque si lo hemos discutido mucho, pero como que no hemos aterrizado, por eso es importante la colaboración y la coordinación para apoyar en un tema que nos concierne a todos.

Y en algo que si hemos trabajado bastante es en la parte de ambiente, y gracias a las compañeras de la Unidad Ambiental que mucho han aportado a esa parte y que han realizado un gran trabajo.

El Doctor Víctor González manifiesta que él considera que tal como lo ha manifestado la compañera Carolina, ustedes todos los días hacen cosas por la salud, cada vez que toman decisiones para el pueblo, repercute en mejoras para la salud de la población, tal es el caso que si reparan un puente, o reparan un camino, los vecinos se ven beneficiados, porque pueden sacar sus cosechas y por ende mejoran la salud de los vecinos.

Tenemos con la Unidad Técnica Ambiental que ya se tiene un plan cantonal de manejo de los residuos sólidos y todo lo del PRESOL.

Se requiere de la construcción de un centro de acopio, que es muy urgente y que esto nos viene a ayudar a reducir el envío de los residuos que se llevan al vertedero. De igual manera el relleno regional que tal vez la Señora Alcaldesa nos pueda informar referente a cómo va el proceso con el mismo.

La Señora Alcaldesa Municipal, licenciada Xinia Contreras, manifiesta que tenemos en proceso la firma de un convenio con la Municipalidad de Golfito para llevar los residuos de Corredores al relleno que se construye en Golfito.

En lo que se refiere al centro de acopio, tenemos ya un terreno amplio en Paso Canoas, propiamente en el terreno donde la Municipalidad tiene el tajo en Paso Canoas, de lo que hemos visto, pareciera que el terreno es adecuado para la construcción de este centro de

acopio, pero desde luego se requiere de todo el apoyo del Concejo para ejecutar el proyecto.

El Regidor Jorge Jiménez manifiesta que aquí el doctor González con lo que ha manifestado ha dado en el clavo con el tema del centro de acopio y lo del relleno sanitario, ahí estamos hablando de los compromisos que podemos adquirir y que recursos podemos aportar, por eso es que considera que tenemos reunirnos de nuevo para analizar como podemos plasmar en realidad todos estas propuestas de proyectos y de que manera los podemos financiar. Se requiere de otra reunión, para ir definiendo los compromisos, porque aquí somos medio ambientalistas y hemos tomado un acuerdo para declarar todo proyecto que viene a mejorar el ambiente declararlo como de interés municipal y aquí tenemos personas que está realizando trabajos de reciclaje y ni siquiera una notita les de agradecimiento les hemos enviado, por tanto son temas de los cuales tenemos que tomar decisiones al respecto.

El Doctor Victor González, Jefe del Área de Salud de Corredores del Ministerio de Salud manifiesta que aquí hay acciones que la Municipalidad puede tomar, lógicamente el tema del centro de acopio es un proyecto urgente que lo ejecutemos. Ha hablado con la Señora Alcaldesa y le decía que solo falta elaborar el proyecto para presentarlo a JUDESUR o a otro ente, para poder obtener el financiamiento que se requiere, en JUDESUR sería para recursos del año 2012.

Pero también podemos tomar otras acciones, en donde no se requieren recursos, es solo cuestión de ponerse de acuerdo con los recicladores que en este momento están activos, para que ellos presenten un plan de definición de rutas, de manera que ellos pasen y recojan todos los residuos, que se pueden reutilizar y que como lo indique es algo en que la Municipalidad no tiene que invertir absolutamente nada y en eso se puede ir trabajando ya, por lo tanto le gustaría que por lo menos el día de hoy salgan por medio de un acuerdo este compromiso.

El Regidor Jorge Jiménez manifiesta que le parece bien la idea, lo que sucede es que no saben exactamente como plasmar el acuerdo, por lo tanto propone que la Compañera María Morales, que conoce un poco más del tema, elabore la propuesta de acuerdo y nos la remita el Concejo para el acuerdo respectivo, e insiste de nuevo en que es necesaria una nueva reunión para continuar con estos temas.

El Señor Presidente Municipal, procede a someter a votación la propuesta del Regidor Jorge Jiménez a efecto de programar una nueva sesión de trabajo.

Por unanimidad el Concejo acuerda programar una nueva sesión de trabajo con los funcionarios del Ministerio de Salud y se fija la misma para el próximo 5 de agosto a las 4:30 p.m. Ver capítulo de acuerdos.

De igual manera se le solicita a la Señora María Morales Villafuerte elabore la propuesta de acuerdo a efecto de solicitar a los recicladores un plan de definición de rutas, para la recolección de residuos que no irían al vertedero.

La Señora Jeily Guerra, Promotora Social de la Unidad Técnica manifiesta que uno de los temas que como Municipalidad debemos trabajar a los interno de la Municipalidad, es el tema de la salud ocupacional, tenemos que elaborar un plan de salud ocupacional, para sensibilizar a todos los trabajadores en este tema que es muy importante, porque tiene que ver con la prevención de accidentes laborales en cuidados de la salud, ya se ha estado hablando y estamos tratando de formar una comisión de salud ocupacional, para lo cual deseamos el apoyo de ustedes como funcionarios del Ministerio de Salud y que el Concejo Municipal nos apoye también en esto.

El Regidor Jorge Jiménez manifiesta que este sería otro tema a tratar también en esta sesión y ojalá se pudiera traer ese día ya un plancito para conocerlo y discutirlo.

El Concejo Municipal agradece a los funcionarios del Ministerio de Salud y a los Funcionarios de la Municipalidad que se hicieron presentes a esta sesión, la cual consideramos fue muy provechosa y los esperamos en la próxima sesión del 5 de agosto.

ARTÍCULO CUARTO

ATENCIÓN A FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA SOLUCIONES DE VIVIENDA ROCHA.

Se recibe al Señor Juan Luis Mora, funcionarios de la Empresa Constructora Soluciones de Vivienda Rocha y a la Señora Eleticia Hidalgo.

El Señor Presidente Municipal, Mainor Castro Aguilar manifiesta que en nuestro cantón tenemos una serie de problemas entre ellos, el problema de falta de vivienda y que es un tema que nos preocupa mucho y que nos interesa resolver y que ustedes se refieran específicamente al proyecto de vivienda las Brisas, más conocido como La Poza del Abuelo, nos interesa conocer el avance de ese proyecto, dado toda la problemática que ha tenido el mismo.

Se nos informa que hubo una reunión anterior a esta, en donde no participó todo el Concejo y que se están recibiendo solicitudes para vivienda, pero en realidad cuando nació el proyecto, nació para dar solución de vivienda a las familias que estaban en riesgo a la orilla de ríos que se desbordan en el invierno, e inclusive existe una lista enviada por la Comisión Nacional de Emergencia.

Sabemos que uno de los problemas que ha tenido este proyecto son las calles que no han podido ser declaradas públicas, porque este proyecto se inició mal, sin embargo a pesar de todos los esfuerzos que la Municipalidad ha hecho, no ha podido hacer la declaratoria de publicas las calles de este proyecto, dado los pronunciamientos emitidos por el INVU, pero en realidad nos interesa que este proyecto se realice, y si hay otras

Municipalidades que han hecho estas declaraciones, nos gustaría conocer que métodos o cual es el procedimiento que utilizan para hacer estas declaratorias.

El Señor Juan Luis Mora, Desarrollador del Proyecto Las Brisas y miembro de la Empresa Soluciones de Vivienda Rocha, manifiesta que tiene dos años de estar a cargo del proyecto, han estado tramitando los respectivos permisos y toda la tramitología en San José, pero ha habido una serie de entrabamientos, que debido a eso han pensando en desistir del proyecto, porque tiene maquinaria ahí y tienen que estar pagando por el cuidado de la misma y así una serie de gastos.

Ya habían tenido una primera reunión con la Comisión de Vivienda, ahí estuvo el Señor Presidente del Concejo, y les presentamos los planos y planteamos la posibilidad que a través de la Municipalidad se pudiera hacer la declaratoria de calles públicas, porque esto nos permite ir avanzando, con el proyecto, porque de lo contrario mientras no salgan los planos del INVU, no podemos hacer nada y eso es lo que los ha hecho a veces pensar en desistir del proyecto y por eso fue el acercamiento.

Como lo indique han estado haciendo gestiones en San José y gracias a personas que nos han ayudado, las cosas han ido caminando, ya casi tienen concluido el estudio del SETENA, una vez que lo tengan se pasa al INVU.

El nunca ha venido al Concejo a pedir que se le declaren como públicas las calles de ese proyecto, lo han comentado, pero no lo han venido a solicitar, pero si la Municipalidad les ayuda, sería un gran avance y si ustedes tienen interés en un proyecto de bien social como este y si tienen interés en que las familias de escasos recursos tengan su vivienda, pues que nos ayuden, porque hay Municipalidades que ya lo han hecho, sabe de la Municipalidad de Golfito, de Matina de Garabito que han hecho declaratorias de calles públicas, no sabe cuál es el procedimiento que han utilizado otras Municipalidades, estas Municipalidades pero lo han hecho, pero si eso se logra hacer, ellos avanzarían muchísimo, porque pueden ir trabajando en la instalación del agua en hacer las cunetas, alcantarillado y otros, si ya están definidas las calles públicas.

Esto es muy importante ya que en una reunión que tuvieron con el asesor de la Ministra de Vivienda les manifestaba que ellos preparan sus presupuestos en los primeros seis meses, si ellos como empresa no corren, para que en noviembre tener todo listo en el Ministerio de la Vivienda, si ellos no hacen esto, ellos como empresa no van a poder aguantar un año más.

Por lo tanto la intención es que si la calle está declarada como pública, el podría hacer las obras básicas que exige urbanismo, cunetas, tubería y otras, para ir avanzando, porque si no existen calles públicas, no hacen nada, pero si se declaran ellos avanzan, lógicamente que ellos continúan con los trámites ante el INVU.

Ahora en cuanto a las listas o a las personas, la empresa desarrolladora, no tiene nada que ver con la elección de las personas, ni con las listas, necesitan las listas porque ellos tienen que presentar algo a San José, pero de donde venga, no les interesa, lógicamente que eso tiene que ser evaluado luego por profesionales, él no conoce a nadie y no tienen interés en buscar a nadie en esas listas.

Se ha contratado a la Señora Eleticia Hidalgo que es como un canal para la empresa para que les transmita información, quienes lleguen a dejar un expediente donde ella, luego ella se la enviara algún sindico, o no sabe como es el método. Luego las listas entre ustedes él desconoce como las están manejando, eso es un asunto entre ustedes. El recibió una invitación de parte de ustedes, pero no para ver este asunto y no ha dado ningún parámetro sobre eso.

El Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que aunque usted diga que nada tiene que ver con lo que es la definición de los beneficiarios, le preocupa que los Síndicos estén recibiendo solicitudes, y la gente hace fila, para que les puedan incluir en esas listas y están llamando para preguntar por ese proyecto, lo que les preocupa es que se tiene compromiso con las personas que están viviendo a la orilla del río y que es urgente que las reubiquemos, porque nos hemos comprometido con ellos a reubicarlos.

En cuanto a la declaratoria del camino público, nosotros conocemos que existe un procedimiento que han utilizado otras Municipalidades, pero no saben exactamente como se realiza, a nosotros nos hace falta como ya lo hemos indicado un asesor legal, que esperamos pronto tenerlo a efecto de ver si él nos puede ayudar y nos orienta en ese sentido, porque si nos interesa que este proyecto se realice.

El Señor Juan Luis Mora, Desarrollador del Proyecto Las Brisas y miembro de la Empresa Soluciones de Vivienda Rocha, manifiesta que él logró obtener una copia del documento donde una de las Municipalidades hace esa declaratoria, reitera que no sabe como lo hacen, pero considera también, que a ningún Concejo o Alcalde lo puedan acusar por querer ayudar al mismo pueblo, él conoce muy poco de leyes, pero considera que acá es una cuestión social, comunal. Si ustedes están en disposición de ayudar, no solo les ayudaría a ellos como empresa, si no a un grupo de vecinos que ustedes mismos dicen que están en riesgo.

La Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta que de acuerdo con los que ha manifestado el Señor Desarrollador, el problema de la declaratoria de los caminos es lo que ha estado deteniendo el proyecto.

El Señor Juan Luis Mora, Desarrollador del Proyecto manifiesta que no en realidad es una parte, porque ellos están canalizando y realizando todos los trámites para presentar toda la documentación al INVU, una vez que toda la documentación esté en el INVU, ahí puede tardar de dos a tres meses, pero como ya lo indique si las calles se

declaran públicas, se puede avanzar, ir trabajando en obras como la instalación de la tubería para el agua cunetas y otros.

La Regidora María Esther Anchía manifiesta que ella considera que si otras Municipalidades han hecho estas declaratorias de caminos, sería conveniente que nos trajeran la documentación que fundamenta estas declaratorias para ver cuál es el procedimiento que han utilizado para nosotros valorar y aprender, porque si ellos lo hacen, quizá nosotros lo podemos hacer, porque en el caso de este proyecto existen muchas justificaciones para poder hacer esta declaratoria, podemos buscar asesoría tal vez en el IFAM y en otras instancias, la idea es que ustedes mismos nos ayuden y nos consigan la documentación generada en otras Municipalidades y con la asesoría necesaria, nosotros podamos quizá tomar algún acuerdo.

El Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que las Municipalidades de Osa y de Golfito han hecho este tipo de trámites y han ayudado para el avance del proyecto de vivienda, en el caso nuestros lo que nos falta es un asesor legal, pero que estamos en el proceso de contratarlo, una vez que lo hayamos contratado, nos pueda brindar la asesoría que requerimos y basado en la experiencia de las otras Municipalidades, poder hacer esta declaratoria.

El Sindico Abel Gómez Gómez, manifiesta que él apela a la voluntad del Concejo Municipal, para que colaboren y que apoyen este proyecto dado la necesidad de vivienda que existe en el Cantón.

Hay mucha gente que necesita que se le dé una respuesta en este tema.

En el caso de las listas él es cuidadoso con las solicitudes que ha estado recibiendo, tiene el cuidado de revisar las listas para evitar incurrir en promesas y en incumplimientos.

El Sindico Abel Gómez Gómez manifiesta que en su caso a él le han estado llegando solicitudes y las recibe, porque no puede discriminar a nadie, no puede negarse a recibir un expediente, pero en todo caso, existen lineamientos en el Ministerio de la Vivienda que definen quienes califican y quiénes no.

La Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez manifiesta que aquí debemos unir esfuerzos, porque tal como lo manifiestan los compañeros debemos dar pasos firmes, pero certeros, aunque debemos actuar un poco rápido, por el factor tiempo que nos hablaba el Señor Desarrollador, si conseguimos los documentos de las otras Municipalidades y con la asesoría necesaria definir algo, porque si se hace por la otra vía, corremos el riesgo de hasta perder el proyecto.

En lo referente a las listas y a la gente que ha estado viniendo al Concejo, que existe información que ya tienen los compañeros síndicos, considera que esto es el reflejo de

la gran demanda de vivienda que tenemos y ahí es donde nosotros tenemos que mirar, porque jugar con el riesgo en que viven muchas personas es muy serio, hay personas que verdaderamente necesitan una solución de vivienda y que no es tan fácil para ellas conseguirlas, por tanto los invita a reflexionar en eso y ver que decisiones podemos tomar al respecto.

El Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que él considera que este es un cantón que necesita empleo y nosotros como Gobierno Local tenemos que aportar para que las empresas vengan al cantón a invertir, necesitamos fuentes de empleo, porque si nos ponemos a ver en otros cantones donde ha habido apertura, para que las empresas vengan a invertir.

Nosotros tenemos que reflexionar que queremos para nuestro cantón, porque si continuamos así hasta nuestros hijos van a buscar irse, porque no hay fuentes de empleo.

Considera que debemos ser menos burocráticos, sin apartarnos de la ley, pero ayudar a esas empresas que vienen a nuestro cantón a invertir.

La Regidora María Esther Anchía manifiesta que tal como lo hemos escuchado al desarrollado no le interesan las listas, eso es un asunto domestico de nosotros. El ha venido a solicitarnos ayuda y a decirnos que el tiempo no espera a nadie y que hay ciertos asuntos en los que nosotros podemos ayudar, si nosotros podemos ayudar, hagámoslo. Hay un pronunciamiento del INVU que dice que solo ellos son la institución encargada de la declaratoria de calles públicas en proyectos de vivienda, pero en la medida en que nosotros podamos contribuir en algo, si necesitamos asesoría de un abogado, búsquenosla. Considera que existen sobradas justificaciones en este caso para dictar un acuerdo, pero tiene que ser de una manera bien razonada y bien justificada, dado el pronunciamiento que tenemos del INVU.

El Señor Juan Luis Mora, Desarrollador del Proyecto, manifiesta que él ha estado leyendo bastante, sobre este caso, y a veces las leyes se direccionan y se aplican a conveniencia, él no es abogado ni un experto legal, y ha conocido de lo que han hecho otras Municipalidades, pero lo que si él cree es que si ustedes hacen la declaratoria de calles públicas, ustedes no se van a ver en problemas, porque él continua con los tramites en el INVU, no lo altera para nada, simplemente lo que necesita es tener algo ya con que trabajar en la instalación del agua, de la electricidad, y otros. El no puede ir al Ministerio de Vivienda a solicitar presupuesto para 100 0 150 casas si no existe luz ni agua, esa es la ayuda que necesita, ir ganando tiempo.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que aquí lo que tenemos es que definir es tomar una decisión con lo que ya existe y si la Municipalidad puede o no declarar calles públicas de ese proyecto, con las experiencias de otras Municipalidades y con la

documentación que tenemos, y cuando ya se haya contratado el abogado, este nos podría ayudar para tomar un acuerdo debidamente justificado.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que este tema ha sido bastante analizado, tal como lo ha manifestado el Regidor Jorge Jiménez, estamos en el proceso de contratar un abogado que nos puede orientar cómo puede el Concejo Municipal de acuerdo con las justificaciones que ya existen y con la experiencia de otras municipalidades redactar un acuerdo bien justificado para hacer la declaratoria de calles públicas las calles de este proyecto. Por lo tanto oportunamente vamos a estar analizando de nuevo este tema para tomar una decisión.

Agradecerles la visita y la información que hoy ustedes nos han brindado acerca del proyecto.

Se procede a tratar los asuntos que se incluyeron en la agenda con la alteración de la misma.

Se recibe nota de la Señora Alcaldesa Municipal, Licenciada Xinia Contreras, solicita se le otorguen vacaciones del 11 de julio al 15 de julio, regresando a labores del día 18 de julio del 2011, quedando el Señor Vicealcalde Joel Samudio, como suplente en este periodo de vacaciones.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación esta solicitud y es aprobada en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Mainor Castro Aguilar, manifiesta que en días pasados, los Miembros de la Comisión de la Feria de la Salud de Coopeagropal, solicitaron se les otorgara una patente temporal para la venta de licor y en la misma solicitud, también solicitaron que se les permitiera extender las actividades hasta las 2:00 a.m., pero no resolvimos esta segunda solicitud, por lo que somete a votación esta solicitud del horario la cual es aprobada con cuatro votos de los Regidores Mainor Castro Aguilar, Nereida Jiménez López, Dobelys Ruiz Rodríguez y Denis Cerdas Sibaja.

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja, vota en sustitución del Regidor Jorge Jiménez Sánchez, que no estaba en el salón en el momento de la votación. Ver capítulo de acuerdos.

Informe de la Comisión de Hacienda.

Reunidos los miembros de la Comisión de Hacienda el día 6 de julio del año 2011, con la participación de los Regidores Nereida Jiménez López, Mainor Castro Aguilar, María Esther Anchía Angulo y Carlos Oviedo Avala, Encargado de Presupuesto.

Punto 1: Análisis de la modificación N-09-2011

Se autoriza el traspaso de ¢1.000.000.00 (un millón) del código de contratación N°05-02-99, otras construcciones adiciones y mejoras, para sustentar el restante dinero a pagar, por las mejoras al Salón comunal y mantenimiento de la cancha de futbol de la comunidad de la Palma. Se advierte que no se autoriza el desembolso hasta que se haya recibido conforme la conclusión de la obra en mención y previo análisis y supervisión realizada por la Auditoría Interna.

Punto 2: Se autoriza modificar el monto de 3.600.000. 00 (tres millones seiscientos mil) para contrato código 50201 del proyecto “Construcción del Salón Comunal La Mariposa, ya que estaba presupuestado en materiales.

Punto 3: Se autoriza el traslado de 12.000.000.00 (doce millones) de la cuenta de materiales asfálticos 20302 a la cuenta de contrato, para alquiler de maquinaria, código 10102, para pagar el alquiler de maquina compactadora, pavimentadora bituminoso (finisher).

Punto 4: Se autoriza al traslado de la suma de 1000.000.00 (un millón de colones) del servicio 16 deposito y tratamiento de basura, egreso 00201, tiempo extraordinario, para reforzar suplencias código 00105, esto en razón de que el operador de maquinaria back-hoe se accidentó y se requiere suplirlo por otro operador por el tiempo de su incapacidad.

Punto 5: Se autoriza al traslado de 1000.000.00 de combustibles y lubricantes del Concejo Municipal, código 20101, para reforzar el código 10402, servicios jurídicos.

Se excluye de esta modificación el refuerzo correspondiente al servicio de desarrollo de Sistemas Informáticos por un monto de un millón quinientos mil colones. Es todo.

ARTÍCULO QUINTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N1: Vista la solicitud de la Señora Alcaldesa Municipal, para que se le otorgue una semana de vacaciones, el Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder vacaciones a la Señora Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, a partir del 11 de julio y hasta el 15 de julio del presente año. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°2 Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna N°09-2011, misma que se detalla a continuación con las siguientes observaciones:

Se autoriza el traspaso de ¢1.000.000.00 (un millón) del código de contratación N°05-02-99, otras construcciones adiciones y mejoras, para sustentar el restante dinero a pagar, por las mejoras al Salón comunal y mantenimiento de la cancha de futbol de la comunidad de la Palma. Se advierte que no se autoriza el desembolso hasta que se haya recibido conforme la conclusión de la obra en mención y previo análisis y supervisión realizada por la Auditoría Interna. Acuerdo definitivamente aprobado.

MODIFICACION INTERNA N°09-2011											
CUADRO N 1											
CODIGO PRESUPUESTARIO											
PRO	ac	ser	Gr	Pr	cod	codigo	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
GRA	tivi	dad	po	ye	int						
MA	dad	cio	to								
1	1					15,01,05	Equipo y programas de computo	15.331.899,31	300.000,00		15.031.899,31
1	1					15,01,03	Equipo de comunicación	300.000,00		300.000,00	600.000,00
1	1					22,01,01	combustibles y lubricantes	1.460.000,00	1.000.000,00		460.000,00
1	1					21,04,02	servicios juridicos	500.000,00		1.000.000,00	1.500.000,00
							SUMAS IGUALES	17.591.899,31	1.300.000,00	1.300.000,00	17.591.899,31

JUSTIFICACION: Se rebaja de equipo y programas de computo para reforzar el renglón de comunicación con el fin de adquirir un telefono para la Acaldia.
Se rebaja de combustibles y lubricantes programa 01 cod interno 02 Concejo Municipal la suma de un millon para reforzar el egreso 1,04,02 servicios juridicos.

MODIFICACION INTERNA N°09-2011

CUADRO N 2											
CODIGO PRESUPUESTARIO											
PRC	ac	ser	Gr	Pro	cod	codigo	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
GRA	tivi	dad	po	yec							
MA	dad	cio	to								
2			16			0,01,05	Suplencias	108.598,34		1.000.000,00	1.108.598,34
2			16			0,02,01	Tiempo extraordinario	6.413.453,90	1.000.000,00		5.413.453,90
3			2	6	2,03,02	2,03,02	materiales y productos minerales y asfálticos	18.000.000,00	12.900.000,00		5.100.000,00
3			2	6	1,01,02	1,01,02	alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00		12.900.000,00	12.900.000,00
4			6	3	2,03,99	2,03,99	otros mat y productos en construccion	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
4			6	3	5,02,99	5,02,99	otras construcciones adiciones o mejoras	0,00		1.000.000,00	1.000.000,00
4			1	6	2,03,99	2,03,99	otros mat y productos en construccion	3.600.000,00	3.600.000,00		0,00
4			1	6	5,02,01	5,02,01	edificios	0,00		3.600.000,00	3.600.000,00
							SUMAS IGUALES	29.122.052,24	18.500.000,00	18.500.000,00	29.122.052,24

JUSTIFICACION:

Se rebaja del renglon Tiempo extraordinario para reforzar las suplencias y asi cubrir la incapacidad del operardor del Back-Ho que opera en relleno sanitario

Se rebaja del programa 03 grupo 02 proyecto 06 compra y aplicacion de asfalto en vias canton corredores la suma de 12.900.000 colones para ser utilizado en el egreso 1,01,02 alquiler de maquinaria, ya que asi se estipulo en el contrato (2011 LA-000001-CL), obra dada por financiamiento.

Se rebaja en prog 04 grupo 06 proyecto 3 mantenimiento de cancha Futbol la palma la suma de 1.000.000 colones para pasarlo a contrato cod 5,02,99 esto debido a que esta en materiales, y el contrato esta para pagar dicho proyecto en contratacion (N 2010CD-000028-CL) ya que de lo contrario la municipalidad estaria expuesta a una demanda e indenizaciones. Contratacion por 5.000.000 millones de colones ,se pagaron 4.000.000 se debe 1.000.000 de colones.

Se rebaja en prog 04 grupo 01 proyecto 06 Construccion Salon La mariposa por la suma de 3.600.000 colones para pasarlo a contrato cod 5,02,01. debido a que esta en materiales, y el contrato esta para pagar dicho proyecto en contratacion(N 2010CD-000031-CL) ya que de lo contrario la municipalidad estaria expuesta a una demanda e indenizaciones.El contrato es por la suma de 3.600.000 colones , se debe en su totalidad.

Acuerdo N°3: Vista la solicitud de Comité Central Feria de la Salud Coopeagropal, para que se les permita extender las actividades nocturnas que van a realiza en el marco de la Feria de la Salud Coopeagropal, hasta las 2:00 am.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda otorgar el respectivo visto bueno para que las actividades nocturnas programadas en el marco de la Feria de la Salud Coopeagropal se extiendan hasta las 2:00 a.m. Acuerdo Definitivamente aprobado.

Acuerdo N°4: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda se acuerda autorizar se modifique el monto de 3.600.000. 00 (tres millones seiscientos mil) para contrato código 50201 del proyecto “Construcción del Salón Comunal La Mariposa, ya que estaba presupuestado en materiales.

De igual manera se autoriza el traslado de 12.000.000.00 (doce millones) de la cuenta de materiales asfálticos 20302 a la cuenta de contrato, para alquiler de maquinaria, código 10102, para pagar el alquiler de maquina compactadora, pavimentadora bituminoso (finisher).

Así mismo se autoriza al traslado de la suma de 1000.000.00 (un millón de colones) del servicio 16 deposito y tratamiento de basura, egreso 00201, tiempo extraordinario, para reforzar suplencias código 00105, esto en razón de que el operador de maquinaria back-hoe se accidentó y se requiere suplirlo por otro operador por el tiempo de su incapacidad.

También se autoriza al traslado de 1000.000.00 de combustibles y lubricantes del Concejo Municipal, código 20101, para reforzar el código 10402, servicios jurídicos.

Por último se acuerda excluir de esta modificación el refuerzo correspondiente al servicio de desarrollo de Sistemas Informáticos por un monto de un millón quinientos mil colones.

Acuerdo N°5: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo 5 de agosto del presente año, a partir de la 4:30 pm con funcionarios del Ministerio de Salud, a efecto de continuar con el tema de la Promoción de la Salud desde los Gobiernos Locales.

De igual manera se acuerda solicitar a la Señora María Morales Villafuerte elabore la propuesta de acuerdo a efecto de solicitar a los recicladores un plan de definición de rutas, para la recolección de residuos que no irían al vertedero.

ARTÍCULO SEXTO

CIERRE DE LA SESIÓN:

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete de la noche con del día seis de julio del año dos mil once, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal